

DGPGI/CPIFP/367/2014

“2014, Año de Octavio Paz”

LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ABRAHAM GONZÁLEZ, NO. 48, 1ER. PISO
COLONIA JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
C.P. 06600, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL

México, Distrito Federal, 04 de diciembre de 2014.

ASUNTO: CONVOCATORIA (4ª/14) CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2014, DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (CPIFP).

Me es grato saludarle por este medio, y por instrucciones de la Mtra. Soraya Pérez Munguía, Presidenta del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, me permito solicitar su amable asistencia a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2014, del citado Órgano Colegiado, que tendrá verificativo el día **11 de diciembre del presente año, a las 11:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples (sótano) de las instalaciones del INDAABIN, ubicadas en Av. México No. 151. Col. Del Carmen, Coyoacán, C. P. 04100. México, D. F. (Se anexa a la presente Orden del día).

Sin más por el momento, agradezco su apoyo y participación.

ATENTAMENTE


URB. LUIS ENRIQUE MÉNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

lemendez@funcionpublica.gob.mx

- C.c.p. Mtra. Soraya Pérez Munguía.- Presidenta del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.- En atención a sus instrucciones y para su conocimiento.
- C.c.p. Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín.- Director de Política y Normatividad del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y Secretario Técnico del Comité.- Para su conocimiento y atención precedente.
- C.c.p. Lic. David Garay Maldonado.- Titular de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación y Representante Suplente ante el CPIFP.- Abraham González No. 48, 2do Piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.- Para su conocimiento y atención precedente.

Elaboró Lic. M. Imelda Sánchez Sandoval
Supervisó Lic. Hiram Vallejo Cardona
Autorizó Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín